



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
FARMACOLOGÍA**

GRADO EN ENFERMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS 2020

CURSO ACADÉMICO 2026/2027



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA
NOMBRE	FARMACOLOGÍA
CÓDIGO	806056
TIPO DE ASIGNATURA	BÁSICA
CURSO	SEGUNDO
SEMESTRE	CUARTO
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Conocer los principios generales de acción de los fármacos y los diferentes grupos farmacológicos, así como sus reacciones adversas, formas de administración y su farmacocinética.
CONOCIMIENTOS PREVIOS
El estudiante debe tener conocimiento de Bioquímica y Fisiología para poder entender y relacionar los elementos de Farmacología. Es necesario haber superado previamente la asignatura de primer curso “Productos Sanitarios y Farmacología”

3- Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.3.-Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de estos.

C.G.4.-Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.

C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.

C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.

C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.- Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.
C.E.27.- Conocer las prácticas de salud que siguen las personas las familias o grupos según sus creencias.
C.E.28.- Consultar con otros miembros del equipo de salud.
C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
C.E.30.- Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos.
C.E.31.- Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
C.E.32.- Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivo con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
C.E.33.- Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.
C.E.34.- Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.
C.E.35.- Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
C.E.36.- Documentar los progresos realizados.
C.E.37.- Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados
C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
C.E.39.- Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.
C.E.42.- Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
C.E.44.- Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.45.- Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
C.E.46.- Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
C.E.47.- Revisar periódicamente el plan de cuidados.
C.E.48.- Documentar el plan de cuidados.
C.E.50.- Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
C.E.51.- Documentar la ejecución de sus intervenciones.
C.E.52.- Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.
C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
C.E.54.- Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
C.E.55.- Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
C.E.56.- Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
C.E.57.- Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
C.E.58.- Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.
C.E.62.- Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.
C.E.63.- Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

4. – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce los grupos farmacológicos y los fármacos, su mecanismo de acción, sus efectos, sus características de administración, indicaciones y reacciones adversas.

R.2 Conoce las características del uso racional de los medicamentos.

R.3 Sabe evaluar el índice beneficio/riesgo en el uso de los medicamentos.

R.4 Distingue las circunstancias que pueden modificar la acción de los fármacos.

R.5 Integra el conocimiento farmacológico en las acciones de enfermería.

R.6 Sabe manejar las aplicaciones informáticas que sirven de herramienta a los cuidados enfermeros.

4.1- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.3	R.1
C.G.4	R.3, R.5, R.6
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.4, C.E.5, C.E.6, C.E.7, C.E.8, C.E.9, C.E.10	R.2, R.4, R.5
C.E.13, C.E.14, C.E.15, C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.20, C.E.21, C.E.22, C.E.23, C.E.24, C.E.25, C.E.26, C.E.27, C.E.28, C.E.29, C.E.30, C.E.31, C.E.32, C.E.33, C.E.34	R.2, R.3, R.4, R.5, R.6
C.E.35, C.E.36, C.E.37, C.E.38, C.E.39, C.E.42, C.E.44, C.E.45, C.E.46, C.E.47, C.E.48, C.E.50, C.E.51, C.E.52, C.E.53, C.E.54, C.E.55, C.E.56, C.E.57, C.E.58, C.E.62, C.E.63	R.3, R.5, R.6

5.- CONTENIDO

1. BLOQUE 1. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL
 - 1.1. Fármacos ansiolíticos
 - 1.2. Fármacos antidepresivos
 - 1.3. Fármacos antipsicóticos
 - 1.4. Fármacos Hipnóticos, sedantes
 - 1.5. Fármacos antiepilépticos/anticonvulsivantes (I, II).
 - 1.6. Farmacología de los movimientos anormales. Fármacos antiespásticos
 - 1.7. Farmacología de las demencias y conductas anormales.
 - 1.8. Fármacos opioides.
 - 1.9. Anestesia general
2. BLOQUE 2. AUTACOIDES. INFLAMACIÓN. RESPUESTA INMUNOLÓGICA
 - 2.1. Histamina y Fármacos antihistamínicos.
 - 2.2. Fármacos analgésicos antiinflamatorios no esteroideos (I y II).
 - 2.3. Eicosanoides: Antileucotrienos, Óxido Nítrico.
 - 2.4. Fármacos Inmunosupresores e Inmunomoduladores.
 - 2.5. Gota. Antirreumáticos
3. BLOQUE 3. FARMACOLOGÍA EN LA MODULACIÓN CARDIOVASCULAR
 - 3.1. Fármacos de utilización en la insuficiencia cardíaca.
 - 3.2. Fármacos de utilización en la Cardiopatía isquémica.
 - 3.3. Fármacos de utilización en la Hipertensión.
 - 3.4. Fármacos antiarrítmicos (I y II).
 - 3.5. Fármacos en el tratamiento de las Dislipemias.
 - 3.6. Fármacos diuréticos.
4. BLOQUE 4. FARMACOLOGÍA DE LA COAGULACIÓN
 - 4.1. Fármacos Anticoagulantes
 - 4.2. Fármacos Antiagregantes plaquetarios, Fibrinolíticos
5. BLOQUE 5. FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO
 - 5.1. Fármacos Antitusígenos, Mucolíticos y Expectorantes.
 - 5.2. Fármacos Broncodilatadores. Estimulantes de la respiración.
6. BLOQUE 6. FARMACOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO
 - 6.1. Farmacología de las secreciones digestivas.
 - 6.2. Fármacos de la motilidad gastrointestinal.
7. BLOQUE 7. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO
 - 7.1. Farmacología del hipotálamo e hipófisis. Farmacología del Tiroides.
 - 7.2. Farmacología de Insulinas
 - 7.3. Farmacología de hipoglucemiantes orales.
 - 7.4. Farmacología de los Corticoesteroides.
 - 7.5. Farmacología de las Hormonas sexuales.
 - 7.6. Farmacología del calcio y el fósforo.
8. BLOQUE 8. FARMACOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS
 - 8.1. Principios generales de la utilización de fármacos antiinfecciosos.
 - 8.2. Alteran el ADN: Sulfamidas, Trimetropin, Quinolonas. Antisépticos urinarios.
 - 8.3. Actúan sobre pared bacteriana: Penicilinas, Cefalosporinas, Carbapenems, Monobactámicos, Glucopéptidos (I y II; el II con el siguiente tema).
 - 8.4. Actúan sobre membrana bacteriana: Daptomicina, Polimixinas.
 - 8.5. Actúan inhibiendo la síntesis de proteínas: Aminoglucósidos, Tetraciclinas, Macrólidos.
 - 8.6. Actúan inhibiendo la síntesis de proteínas: Lincosamidas, Oxazolidinonas, Estreptograminas.
 - 8.7. Farmacología de infecciones por micobacterias.
 - 8.8. Fármacos antiparásitos
 - 8.9. Fármacos antifúngicos
 - 8.10. Fármacos antiviricos

9. BLOQUE 9. FARMACOLOGÍA DE ANTINEOPLÁSICOS
- 9.1. Principios generales en la farmacoterapia del cáncer.
- 9.2. Agentes Citotóxicos. Agentes Biológicos dirigidos a Dianas Moleculares.
Terapia Hormonal.

6.- Metodología Docente					
MODALIDAD	ACTIVIDAD DOCENTE	PARTICIPACIÓN	ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD ESTUDIANTE	TOTALES
Actividades Preenciales (60 horas – Directrices Planificación)	Metodología expositiva	Actividad Cooperativa	45		45
	Metodología Participativa - Seminarios	Actividad Colaborativa	6 (3 seminarios)		6
	Metodología participativa- Simulaciones	Actividad Colaborativa			
	Metodología participativa- Complemento teórico	Actividad Colaborativa	9		9
Presencial (no ajustada al % de las directrices)	Evaluación del estudiante		5		5
No Presenciales	Desarrollo de trabajo	Individual		4	4
	Preparación contenido parte colaborativa	Individual		14	14
	Actividades de aprendizaje- Evaluación	Individual		1,5	1,5
Estudio del estudiante		Individual		65,5	65,5
TOTALES			65	85	150

7.- Plan de trabajo

TEMAS	PERIODO TEMPORAL
BLOQUE 1	SEMANA 1
BLOQUE 1	SEMANA 2
BLOQUE 1	SEMANA 3
BLOQUE 2	SEMANA 4
BLOQUE 3	SEMANA 5
BLOQUE 3	SEMANA 6
BLOQUE 4	SEMANA 7
BLOQUE 5	SEMANA 8
BLOQUE 6	SEMANA 9
BLOQUE 7	SEMANA 10
BLOQUE 8	SEMANA 11
BLOQUE 8	SEMANA 12
BLOQUE 8	SEMANA 13
BLOQUE 8	SEMANA 14
BLOQUE 9	SEMANA 15

8.- Evaluación del aprendizaje

8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios: 3 seminarios obligatorios con actividades de evaluación	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen final con 100 preguntas tipo test con 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan los fallos ni las no contestadas)	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7

8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios: 1 actividad de recuperación de seminarios en caso de haber suspendido o no realizado los mismos en la convocatoria ordinaria	30%	Si no obtiene un 5 sobre 10 estará suspenso	3
Examen: Examen final con 100 preguntas tipo test con 5 opciones. Necesario acertar el 70% (no descuentan los fallos ni las no contestadas)	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7

8.3.- REVISIÓN.

El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.

El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.

(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

8.4.- IMPUGNACIÓN

En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.

El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.

(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- EUR-Lex - 02017R0745-20230320 - EN - EUR-Lex. (n.d.). Retrieved July 22, 2024, from <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:02017R0745-20230320>
- Hernández Pérez, M., & Castañeda Suardíaz, J. G. (n.d.). *Farmacología en enfermería*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-castells-hernandez-farmacologia-en-enfermeria-4-ed/9788413824642/15918699>
- Brunton, L. L., Knollmann, B. C., Goodman, L. S., & Gilman, A. (2023). Goodman & Gilman, Las bases farmacológicas de la terapéutica. McGrawHill. <https://www.casadellibro.com/libro-goodman--gilman-las-basesfarmacologicas-de-la-terapeutica-14-edicion/9786071520838/14500110>
- Carey, N., Franklin, P., Thomas, T., & Rees, S. (2025). Oxford Handbook of Prescribing for Nurses and Allied Health Professionals. In Oxford Handbook of Prescribing for Nurses and Allied Health Professionals (3rd ed.). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/MED/9780198839095.001.0001>
- CRAIG, G. PEARL. (2024). DOSAGE CALCULATIONS MADE EASY : solving problems using dimensional analysis. <https://www.lww.co.uk/9781975230678/dosage-calculations-made-easy/>
- Flórez Beledo, J., Avendaño, Cristina., & Mediavilla Martínez, A. (2025). *Farmacología humana*. Elsevier. Ed.7.
- Katzung, B. G., & Vanderah, T. W. (n.d.). *Farmacología básica y clínica*. Retrieved July 22, 2024, from <https://mediterraneo.cl/farmacologia/1692-farmacologia-basica-y-clinica-15-ed.html>
- Lilley, L. L., Collins, S. R., & Snyder, J. S. (n.d.). *Farmacología y proceso enfermero*.
- Lorenzo Fernández, P., Moreno González, A., Leza Cerro, J. C., Lizasoain Hernández, I., Moro Sánchez, M. Á., & Portolés Pérez, A. (2025). *Velázquez. Farmacología básica y clínica* (20ª edición).
- Pacheco del Cerro, Enrique. (2000). *Farmacología y práctica de enfermería*. Masson. <https://www.casadellibro.com/libro-farmacologia-y-practica-deenfermeria/9788445809518/691915>
- Ritter, J. M., Rang, H. P., & Dale, M. M. (n.d.). *Rang y Dale. Farmacología*. Retrieved July 22, 2024, from <https://www.casadellibro.com/libro-rang-y-dalefarmacologia-10-ed/9788413826905/15984856>
- Smale, M., & Jayne, T. (2003). Maize in Eastern and Southern Africa : “ Seeds of Success in Retrospect. *Food Policy*, (97), 1–79. <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/eptdp97.pdf>
- Stevens, C. W. (2023). *Brenner y Stevens. Farmacología básica* (6th ed.). Elsevier. <https://www.casadellibro.com/libro-brenner-y-stevens-farmacologiabasica-6-ed/9788413824963/13753790>
- Strickland-Hodge, Barry., Dickinson, Rebecca., & Bradbury, Helen. (2024). *Practical prescribing for nurses developing competency and skill*.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Adams M, Holland N. Pearson.: “Farmacología para enfermería. Un enfoque fisiopatológico” (2ª ed.). Educación, 2009
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS: Productos Sanitarios. Plan Nacional de Formación continuada. 2005.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ MA. Bioética en Ciencias de la Salud. Barcelona: Masson, 2012.
- ARROYO MP, CORTINA A, TORRALBA MJ. Ética y Legislación en Enfermería. Madrid. McGraw-HILL. Interamericana; 1996.

10.3- RECURSOS WEB

- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:
<http://www.aemps.gob.es/home.htm>
- Agencia Europea del Medicamento: <http://www.ema.europa.eu/ema/>
- Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS:
<http://www.aemps.gob.es/cima/fichasTecnicas.do?metodo=detalleForm>
- NNN Consult: <http://www.nnnconsult.com/>
- E-Library: <https://biblioteca.ucm.es/enf>

11.- Profesorado Curso 2026/2027

NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	quique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	Pabellón 1, 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	anabriva@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 2
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	M ^a JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 1
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA JESÚS VICENTE GALÁN
CORREO ELECTRÓNICO	mvicen14@ucm.es
DEPARTAMENTO	Enfermería
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta, Despacho número 33
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	GUILLERMO MORENO MUÑOZ
CORREO ELECTRÓNICO	guimoren@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1 4ª Planta Despacho 2
CATEGORÍA	AYUDANTE
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, Martes; PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	CARLA PEREZ INGIDUA
CORREO ELECTRÓNICO	carlap05@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	AYUDANTE DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	IGNACIO LIZASOAIN HERNÁNDEZ
CORREO ELECTRÓNICO	Ignacio.lizasoain@med.ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	Departamento de Farmacología (Facultad de Medicina)
CATEGORÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	DANIEL MORALES CANO
CORREO ELECTRÓNICO	damora02@ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	Departamento de Farmacología (Facultad de Medicina)
CATEGORÍA	AYUDANTE DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	MARIA ISABEL CUARTERO DESVIAT
CORREO ELECTRÓNICO	maricuar@ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	Departamento de Farmacología (Facultad de Medicina)
CATEGORÍA	AYUDANTE DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

NOMBRE Y APELLIDOS	EMILIO VARGAS CASTRILLÓN
CORREO ELECTRÓNICO	evargas@ucm.es
DEPARTAMENTO	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
DESPACHO	Departamento de Farmacología (Facultad de Medicina)
CATEGORÍA	C.E.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	PREVIA PETICIÓN
Nº DE QUINQUENIOS	--
Nº DE SEXENIOS	--

2.- Adenda

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollarán los temas del programa de la asignatura, que se ha expuesto más arriba, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases. Se realizarán 3 seminarios, distribuidos de acuerdo con la planificación docente; la asistencia a los mismos es obligatoria.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: Una parte del trabajo de los seminarios será autónoma y se hará de manera no presencial, a través del campus virtual. Una parte del trabajo autónomo del alumno se podrá complementar con tutorías voluntarias sobre los temas explicados en la parte presencial.

Para cada uno de los seminarios se les subirá un caso clínico que tendrán que desarrollar y posteriormente presentar durante la parte presencial; todos los alumnos deberán llevar el caso desarrollado para el seminario presencial.

Una vez completado el caso clínico y el seminario, los alumnos deberán subir el trabajo correspondiente al seminario en la parte habilitada para el mismo en el campus virtual.

EVALUACION DE LA ASIGNATURA:

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación.
- Trabajos sobre los seminarios, en número de 3, basados en ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), se desarrollarán presenciales, enviando el trabajo solicitado de cada seminario al Campus Virtual, o la realización de una evaluación de Wooclap: supone un 30% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación sumativa del examen y los seminarios.

Examen: En la asignatura se convocará a todos los alumnos a la realización de un examen final, de la primera convocatoria u ordinaria. En la convocatoria segunda o extraordinaria, se podrán presentar los alumnos que no hayan superado la convocatoria ordinaria o no se hayan presentado a la misma y se examinarán de toda la asignatura.

Para la calificación de los exámenes solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas. Se superará el mismo obteniendo una puntuación igual o superior a 7 sobre 10.

Los seminarios, se evaluarán mediante la asistencia y la valoración del trabajo subido al campus virtual, mediante una rúbrica; o la realización de una evaluación mediante Wooclap. Se superarán obteniendo una media de la puntuación de los tres seminarios, igual o superior a 5 sobre 10.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre los mismos; y obtener una calificación no inferior a 5.
2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en el examen (de acuerdo a las características definidas en el apartado de calificación del examen).
3. La evaluación es la participación en los dos elementos que lo constituyen, (examen, seminarios), la calificación será la suma de cada una de las partes de acuerdo con el porcentaje que aportan a la misma (definido en los apartados precedentes).
4. La participación en alguna de ellas, y no en otra, supone la participación en la evaluación de la asignatura, por lo que tendrán una calificación de "suspenseo".

Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda (extraordinaria) además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria; deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente a los seminarios, de la siguiente manera:

1. Aquellos alumnos que en la primera convocatoria hubieran suspendido alguno de los seminarios, deberán desarrollar un caso clínico que se subirá al campus virtual y que deberán resolver y subir al campus virtual en la aplicación definida a tal fin, de acuerdo con la fecha y tiempos que se indiquen.
2. Los alumnos que tuviesen todo aprobado, y hubiesen asistido a todas las actividades, se incorporará la calificación de seminarios de la primera convocatoria ordinaria, en la segunda o extraordinaria. Sola y exclusivamente para esta convocatoria.

No se guardará la calificación de ninguna de las partes de la evaluación de la asignatura para otro curso académico.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 – 10 Sobresaliente